

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
Número suelto.....	5 »

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez 10.  
 Administración: Tomás Pérez 14.  
 Teléfono núm. 111  
 (No se devuelven los originales.)

# EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea.....	» 30
Entre noticias, id.....	» 25
En tercera plana, id.....	» 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

### CON CENSURA ECLESIASTICA

#### GABINETE DENTAL

#### VIUDA DE LOSADA

Consulta de las enfermedades de la boca, extracciones sin dolor y construcción de aparatos protésicos, con arreglo á los últimos adelantos, á cargo de los acreditados Odontólogos D. Luis Carrasco y Giorgi y D. Fernando Caballero Santero, ayudantes del Dr. Cuzzani, el sábado, domingo y lunes de cada semana.

### ¿SE RECTIFICA?

El *Diario Universal* de días pasados, dedica su editorial, que titula «El anarquismo.—La defensa social», á escusar la conducta de su dueño y señor el conde de Romanones, que tiene la pretensión, nada ménos, que de suprimir ó desterrar el anarquismo en España.

Creemos, sinceramente, que los individuos que se encuentran á la cabeza de los partidos liberales son hombres de talento, no muy estudiosos, pero al menos de experiencia; que tienen muchas veces buen deseo de hacer algo por este pobre país; pero cuando los vemos luchar consigo mismos en el transcurso de medio siglo, cuando les contemplamos recogiendo las tristes consecuencias de sus predicaciones y de sus obras, y á pesar de ello persisten y continúan en su empresa, nos resistimos á concederles buena fe.

El anarquismo no puede suprimirse por un sistema represivo, si algo se ha de conseguir en su extirpación, ó indudablemente se consigue, ha de ser con un sistema educativo.

Repeler la fuerza con la fuerza es el extremo que queda á los Gobiernos cuando se trata de la desaparición de un accidente morboso; pero cuando son las ideas lanzadas desde la escuela y desde el periódico, cuando son las semillas sembradas en las cátedras y en las reuniones públicas, cuando son los folletos y los libros los que fomentan y propagan el mal, hácese indispensable acudir á ese terreno y por los mismos procedimientos, y sabiendo lo que es libertad, y defendiendo los derechos de la moral y de la justicia, emprender esa obra en verdad regeneradora.

¿Pero qué va á hacer el conde de Romanones?

El cree que los males de la libertad, la misma libertad los cura; él habla de los fueros de la conciencia, creyendo que no tiene límites; él califica de reaccionario todo lo que significa reducir á su verdadero campo á los que se exceden y á los que faltan con la palabra y con la pluma; él permite la propaganda del anarquismo manso y quiere oponerse á la propaganda del anarquismo violento; él cree defender la patria, dando vigor á todas las ideas ultra radicales, y cuando se presenta en el Parlamento con ese bagaje y con una cantidad no despreciable de osadía, quiere ser el que defienda la marcha de la revolución anarquista, estado de opinión que no es otra más que un fermento de los errores que poco á poco se ha inoculado en la sangre de los proletarios.

Los liberales están incapacitados para realizar esta labor, no pueden, se lo impide su historia, carecen de

autoridad para rectificar á medias su programa.

En nombre de la Patria, á cuya sombra vivimos participando de los esplendores de su gloria y de la sombra de sus tristezas, bien se le puede exigir á estos políticos que de una vez para siempre reconozcan que los principios que han mantenido y mantienen son principios de disolución y de ruina, que la libertad no es la licencia, que el derecho no es el molde caprichoso del sectarismo, sino que la convivencia humana exige normas seguras de relaciones y que el bien ha de ser siempre el norte de todos los preceptos.

Si se trabajara sobre esta base, resultaría aun difícil la reconquista; pero es probable, más todavía, es seguro el triunfo.

El anarquismo es hijo de la doctrina liberal, madre fecunda de todos los egoísmos.

Se quiere matar al hijo sin preocuparse de que á poco que se haga desaparecer al individuo que sostiene la idea de destrucción, surgirán otros y mil, como en el cuerpo humano surgen las llagas cuando la sangre se corrompe.

### REPÚBLICA

A Nancrales.

La pena más grande tus versos reflejan; se advierte tras ellos pasiones ya muertas, tal vez desengaños, el frío que hiela, acaso esperanzas que sintió el poeta. Mas... no desesperes; fíjate en que Eva nos trajo á este trance por una futesa; que somos Adanes por dentro y por fuera desde que comieron la fruta funesta y... canta conmigo, rehuye tristezas, vivamos la vida asaz embustera vendiendo cariños, comprando finezas, cangando afectos, uniendo las penas y hagamos la vida de Carnestolendas... ya que el vulgo falso en ello se empeña.

Larrañaga.

### CUESTIÓN DE HUEVO

Los diputados periodistas se han reunido en una de las secciones del Congreso. No sé lo que habrán tratado en la reunión, porque estos honrosos colegas nuestros, tan amigos de la luz en las cosas ajenas, suelen resultar adversarios de ella en las propias y no invitan á los actos de esa clase á sus compañeros; pero por lo que se ha dicho antes y después de esa junta de rabadanes del periodismo, parece ser que la deliberación ha versado acerca de los artículos 20 y 21 del proyecto de las jurisdicciones que de ninguna manera quieren ellos que prevalezca.

Estos artículos 20 y 21 son los que más han llegado al alma de las empresas periodísticas y son los que en modo alguno están dispuestos á tolerar. Porque se puede consentir que se inventen delitos y se castiguen las intenciones y se procese por desafecto á la Patria á quien más íntima y hondamente sienta sus amores; se

puede consentir que se cosa á unos autos y hasta que vaya á la cárcel y al presidio el pobre escritor que por demasiado ingénuo ó por no contar con un diputado que alquile ó preste su inmunidad ó su impunidad agravie á la ley; lo que no puede tolerarse, lo que ha puesto tirantes como cuerdas de violín los nervios de las empresas periodísticas, es que se pueda hacer responsable en casos determinados á ellas mismas, es decir, que paguen los vidrios rotos los delitos que se perpetren con reiterada reincidencia las máquinas y demás artefactos del arte de imprimir, esto es, que sean embargados los instrumentos de que se vale el escritor para cometer los delitos.

Estos mis colegas no parece que se apuren mucho porque se menoscabe la jurisdicción ordinaria; ellos, demócratas y liberales al uso la mayor parte, no conceden gran importancia al hecho de que no exista una justicia para todos, y es buena prueba el tacto, la discreción con que han tratado, ó, más exactamente dicho, no han tratado estas cuestiones. La libertad del que escribe representa para ellos, sin duda, un interés muy secundario al lado de la libertad de la máquina: es que lo primero es vida y lo segundo hacienda, y la hacienda está demostrado, por una serie de hechos, que es la constante y casi única preocupación de las aludidas empresas de publicidad; pasan por un desacato al fuero, pero en cuanto tocan ó pueden tocar al huevo se sublevan, y ¡quieren tener prestigio!

Miguel Peñaslor.

### CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid-21.

#### Senado

Continúa el debate acerca del proyecto de ley dictando reglas de concurso para la adjudicación de obras á cargo de las Juntas de puertos, consumiendo el segundo turno en contra el Sr. Allendesalazar.

El exministro de Obras públicas da á la Cámara un curso completo sobre materia de contratación de servicios públicos, demostrando no escasa competencia técnica.

Le contesta el señor ministro de Fomento así como al Sr. Ortuño y después de rectificar todos los oradores, se suspende el debate y se levanta la sesión.

#### Congreso

Contesta al Sr. García Alix, en nombre de la Comisión, el Sr. Gómez de la Serna y al rectificar el primero de dichos señores dice que para no provocar dificultades al Gobierno retira la enmienda, dándole las gracias el Sr. Moret.

Dada lectura de otra de los republicanos, la apoya el Sr. Azcárate, el cual censura la actitud del Sr. Maura dispuesto á votar la ley aun reconociendo que sus efectos serán contraproducentes, y pide que dada la naturaleza del proyecto sea retirada.

Al diputado republicano contestó el presidente de la comisión, Sr. Rodríguez de la Borbolla, y tras breves rectificaciones de ambos, hizo uso de la palabra el Sr. Morote, el cual aseguró que están en un error los que afirman que existe movimiento antimilitarista en España, aduce gran número de argumentos para demostrar la inconsecuencia del Sr. García Alix, el cual en 1889 se mostraba partidario acérrimo del poder civil y hoy se

decide por la jurisdicción militar, por razones meramente políticas.

Queda en el uso de la palabra para hoy en vista de lo avanzado de la hora.

#### ¡Qué lástima!

Los diputados catalanistas han presentado al Congreso la siguiente enmienda al proyecto sobre jurisdicciones:

«Los ministros de la corona que hubiesen ejecutado actos que directa ó indirectamente hubiesen contribuido á desmembrar el territorio de la patria, serán condenados con la pena de cadena perpetua ó muerte.»

Firman esta enmienda los seis catalanistas y el Sr. Junoy.

No hay que ser muy lince para asegurar que tan patriótica enmienda será desechada.

#### No habrá crisis

Los rumores á que me referí en mi alcance de ayer, relacionados con la dimisión del Sr. Gasset, carecen de fundamento, ya que el ministro de Fomento después de las declaraciones hechas en la sesión de ayer en el Congreso por el Sr. Moret muéstrase en un todo conforme con las orientaciones del Gobierno por cuanto se refiere á los extremos que á la prensa afecta en el proyecto de supresión de delitos contra la patria y el ejército.

#### La reforma arancelaria

Esta tarde se pondrá á discusión en el Congreso el dictamen de la comisión mixta al proyecto de bases para la reforma arancelaria.

El asunto promete ser discutido con calor, porque el Senado modificó lo aprobado por el Congreso.

#### Terremoto

Telegrafían de Alicante, que en Crevillente pueblo de aquella provincia se sintió en la noche de anteayer un temblor de tierra de dos segundos de duración que produjo gran consternación en el vecindario.

#### De Melilla

Las noticias ayer recibidas de esta plaza española comunican que el buque del Sultan, «Turquí», ha cañoneado el poblado de Mazuza próximo á la entrada de la factoría de Mar Chica causando grandes destrozos y varios muertos y heridos.

El «Turquí» cañoneó después la factoría contestando esta al fuego que se la hizo y obligando al buque marroquí á emprender la retirada.

#### Terrible catástrofe

Una de las calderas de vapor de una fábrica de aceite establecida en Reus hizo ayer explosión destrozando el edificio, causando la muerte al maquinista llamado Agustín Ollé.

Otros dos operarios resultaron heridos de bastante gravedad.

#### Jeiteros y traineros

Témese en Vigo que vuelva á suscitarse el pleito entre jeiteros y traineros con motivo de haber aparecido en Puerto de Sou, una trainera que piensa dedicarse á la pesca en aquella costa.

El gremio de mareantes ha celebrado sesión y se teme surjan de los acuerdos tomados serios disturbios.

### Los sucesos de Villarejo y San Esteban del Valle

Madrid 18 de Febrero de 1906.

Sr. Vega-Alberche.—Avila.

Muy señor mío, aunque no tengo el honor de conocerle: Acabo de leer el artículo de Ud. inserto en el DIARIO DE AVILA del 16 del corriente, en que entre

grandes erratas de imprenta (según creo), y tropezones de Gramática y deslices de Lógica, veo también no pocas ni leves inexactitudes. Y como yo estoy perfectamente al corriente de la cuestión, me voy á permitir hacer algunas observaciones.

Comienza Ud. su artículo acerca de Villarejo y San Esteban con estas palabras: «Es tan tirante y belicoso el estado de las relaciones entre los dos pueblos colindantes, Villarejo y San Esteban del Valle...—Estado belicoso entiendo que es el de dos pueblos que se amenazan y acometen mutuamente y están habitualmente dispuestos para la lucha y buscando la ocasión de acometer ventajosamente, y lo hacen siempre que pueden, como dos ejércitos en campaña.»

Y creo que Ud. no llamará estado belicoso el de un pueblo que quiere vivir pacíficamente con todos, que dentro de su recinto no trata mal á nadie, que está deseando que le dejen en paz y no se metan con él. Lo cual no impide que si le acometen y provocan, se defienda, porque la defensa es de derecho natural. Pues sepa Ud. que Villarejo será todo lo belicoso que Ud. quiera; pero San Esteban no está en un estado belicoso. En San Esteban se aborrece la guerra, aunque harta ocasión le han dado los de Villarejo muchas veces para hacer cosas semejantes á la recientemente ocurrida.

Tenemos, pues, la primera inexactitud. San Esteban no quiere meterse con nadie ni molestar á nadie; pero también quiere que le dejen en paz.

Segunda. Continúa Ud.: «y tan pei-groso el tránsito para aquellos vecinos de uno á otro término...» Permítame usted que le diga que eso necesita distinción, y se la voy á dar escolásticamente: El tránsito de San Esteban á Villarejo es peligroso, concedido: como que hace ocho meses que los de San Esteban tienen que rodear dos leguas, yendo por Mombeltrán, para ir al puerto del Pico. Pero el tránsito de Villarejo á San Esteban es peligroso, lo niego; y quiero que Ud. me cite un solo caso en que los de San Esteban se hayan opuesto á que vayan allá los de Villarejo, ó en que los hayan tratado mal, ó los hayan insultado ó apedreado, como muchas veces han hecho los de Villarejo con los de San Esteban.

Si los de aquel pueblo no han venido á éste con tanta frecuencia como antes, no es porque San Esteban se haya opuesto, sino porque el miedo vano que aquellos abrigan, y puede Ud. creer que los de San Esteban, así como sienten que los de Villarejo les estorben el paso por este pueblo, también se duelen de que estos no vayan á San Esteban, como antes iban. San Esteban no ha mostrado disgusto con ninguno de Villarejo, sino con una mujer que con sus idas y venidas era ocasión de intranquilidad en el vecindario.

Tercera: «Hay una dehesa, dice Ud. ó terreno dedicado á pastos, que limita y aun comprende parte de los términos de Villarejo, San Esteban y Santa Cruz del Valle, Pedro Bernardo, Las Cuevas y Mombeltrán...»—Muy turbias son las serenas fuentes en que Ud. se ha inspirado, aunque eso de inspirarse en fuentes es frase que no admite nuestra lengua. La dehesa en cuestión, Sr. Vega, ni comprende ni ha comprendido jamás parte de los términos de los demás pueblos; lo que hoy posee San Esteban es lo mismo que se le señaló al hacerle Villa el año 1693, y en nombre de San Esteban protesto de esa afirmación de Ud., que cae como una mancha sobre la honra de mi pueblo.

¿Cree Ud. que los de San Esteban á sangre fría y con toda consideración han sido capaces de incluir en el plano de su dehesa alguna parte conocida de ajena? Pues yo digo que no; y como Ud. es el primero en afirmar, á Ud. corresponde probar su afirmación.

Cuarta: «... y en tiempos pasados (escribe Ud.) disfrutaron todos, unas veces en paz y otras en guerra»—Oiga usted, señor, esos pueblos y algunos más formaron hace doscientos años un asociado de pastos, y cada pueblo adujo al asociado parte de su término. A fines del siglo XIX cada pueblo fué apropiándose lo suyo, impidiendo el aprovechamiento a los demás; y cuando ya no quedaba pueblo que no hubiera roto el asociado, sino San Esteban, también éste hizo lo mismo por las vías legales; pues no era razón que nosotros no pudiésemos aprovechar lo de los demás, y que solo lo nuestro fuese de aprovechamiento común. Por lo demás, ¿cómo sabe Ud. que ese disfrute se hizo algunas veces en guerra? Cite usted un solo caso en que San Esteban haya vedado su término antes de haberle exceptuado de la venta, y entonces podrá Ud. tener razón en lo que dice.

Quinta: «Sacóse a la venta y lo compró San Esteban del Valle.» Dos falsedades, pues ni se sacó a la venta, ni lo compró San Esteban. Por Real orden se exceptuó de la venta lo que era propio de San Esteban, y por Real orden quedó San Esteban (pagado el tanto por ciento), en plena posesión y exclusivo dominio de la dehesa, con derecho a impedir que los demás siguiesen aprovechando los pastos de la misma.

Sexta: «Villarejo dice que en la mediación hecha para la venta (léase: excepción de la venta) de dicha dehesa, la línea comprendida en el límite de su término se trazó muy por dentro de éste, comprendiendo terrenos que no pertenecían a aquella finca, y si eran y son de la exclusiva é indiscutible propiedad de aquellos vecinos.»—Si a Ud. le han dicho eso, la falsedad no es de Ud.; pero es falso lo que le han dicho. Cierta es que Villarejo dice que es suya alguna parte comprendida en el plano de nuestra dehesa; pero es muy falso que esa parte haya sido y sea de su propiedad exclusiva, y más aún el que esa propiedad sea indiscutible. Y aquí viene la cuestión.

Séptima inexactitud: «Con este motivo se entabló un pleito que se falló a favor de San Esteban.»

—Me haría Ud. el obsequio de decir qué pleito es ese, de qué yo no tengo la menor noticia? Oiga Ud. y sabrá la verdad. Los de Villarejo dicen que tienen no sé qué documentos para demostrar su indiscutible propiedad en los dichos terrenos; pero esos documentos deben ser tan flacos, que ni se han atrevido ni se atreven a promover un pleito. Cansados ya unos y otros de discutir, propusieron los de Villarejo que se nombraran tres abogados, que como árbitros decidiesen la cuestión.

Aceptó San Esteban, aunque no á gusto de todos. Nombráronse los árbitros, y firmóse el compromiso; mas cuando aquellos llegaron á dar su dictamen, dijeron los de Villarejo que ellos no se conformaban, no sé por qué motivos. Desde entonces éstos dejándose de árbitros y de pleitos, han querido hacer valer sus pretensiones por la fuerza bruta, llamando ladrones á los de San Esteban, apedreándolos cuando han podido, llevándose al pueblo los ganados de San Esteban, y aun sacrificando alguna res para comersele festivamente, según dijo en un suelto *La Correspondencia Militar*. Y como ellos, según predicán, están puestos por la Divina Providencia al paso entre San Esteban y el puerto del Pico, que es la principal vía de comunicación y comercio de San Esteban, no solo han cortado más de una vez el camino vecinal; sino que aun estando dicho camino expedito y franco, procuran que los arrieros de fuera no pasen por él á San Esteban, é impiden que los de este pueblo pasen por Villarejo, como antes he dicho.

Octava: Dice Ud. que lo ocurrido habla muy poco en favor de la cultura, y aun de la más rudimentaria urbanidad de sus autores.—Interpretando benignamente su intención de Ud., creo que se refiere Ud. solo á los de Villarejo, y no á los de San Esteban; pero si esas palabras caen también sobre éstos; protesto de ellas, y me remito al artículo siguiente: que éste es ya muy largo.

Soy de Ud. atento y s. s. q. b. s. m. Felipe Robles Dégano.

## DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

En el Duero

Oporto-21.

Telegrafian de Oporto que á causa de la densísima niebla, un vaporcito que navegaba por el Duero y á cuyo bordo iban quince mujeres, chocó contra unas piedras y zozobró.

Los tripulantes cayeron al agua. Todas las mujeres se ahogaron.

Hazañas de un jabalí

París-21.

En Arreau (Altos Pirineos, Francia) un jabalí entró en la plaza del pueblo, cuando ésta se hallaba llena de gente.

El animal furioso, destripó un asno é hirió gravemente al labrador que le montaba.

Cuatro mozos, armados de hachas, sostuvieron larga y sangrienta lucha con el feroz jabalí, logrando matarlo, pero resultando tres de aquellos heridos de gravedad.

Recepción del cuerpo diplomático

París-21.

El nuevo presidente de la República M. Armand Fallieres, recibió esta tarde al cuerpo diplomático extranjero.

La recepción celebróse en el Elíseo.

## ACTUALIDAD

La Estudiantina «Fíguro Abulense» se apresta en los próximos carnavales á postular por las calles de Avila, al objeto de allegar fondos para contribuir á la construcción del nuevo cuartel hoy en proyecto.

No pueden ser más loables los propósitos de los animosos jóvenes, que se disponen á armonizar lo agradable con lo útil, alentados por el entusiasmo que siempre produce la idea de engrandecer la patria chica y es seguro que su actividad no decaiga y al fin y al cabo, como premio á sus buenos propósitos, consigan con su desinteresada cooperación, romper el hielo en este importante asunto, cuyas ventajas solo podrán apreciarse el día que la iniciativa se convierta en realidad.

Si la guarnición de Avila quedase en proyecto, siempre sería su idea un galardón acreedor al mayor encomio pero nos resistimos á creer que las personas pudientes, no se apresuren á coadyuvar á ese primero y casi decisivo paso, para que nuestra ciudad abandone la postración en que se encuentra sumida.

Gracia y Justicia.—Real decreto de indulto.

Guerra.—Devolución de redenciones del servicio militar.

Instrucción pública.—Disponiendo sean admitidos en España al ejercicio de la profesión de Agrimensor, Perito tasador de tierras, los españoles que hayan adquirido el título en Cuba, Puerto Rico, y Filipinas.

Fomento.—Obras por administración.

Boletín de provincia del 20.

Circular del servicio agrónomo reclamando datos de los Ayuntamientos; anuncios de obras de reparación del camino de Villafranca á Sorihuela y de Guisando á Arenas; Real orden acerca de la sociedad fundadora del colegio de huérfanos del Magisterio; acuerdo sobre una reclamación de la Junta local de primera enseñanza de Narrillos del Alamo y, anuncios de alcaldías y juzgados.

La crisis obrera abulense.

Gestiones oficiales.

El celoso y dignísimo Gobernador civil de esta provincia, Sr. Novella, deferente siempre con cuantas indicaciones se hacen en esta publicación, se ha servido manifestarnos.—apropósito de nuestro editorial de ayer en que nos ocupábamos de la crisis obrera en esta ciudad,—que si bien estima, por todos conceptos muy plausible la idea del derribo del edificio en que estuvo instalado el gobierno civil y construcción en aquel

sitio de otro capaz para todas las oficinas del Estado en esta provincia, no la considera, sin embargo, de resultados prácticos en los actuales momentos, pues lleva aparejados una serie de procedimientos que, aunque iniciados ya por citada autoridad, dificultarán grandemente la realización de esta obra con la premura que las circunstancias lo exigen.

Se ha encargado, nos dice, de acuerdo con el Subsecretario de Hacienda, el estudio, por uno de los arquitectos de este ministerio, del oportuno proyecto que más tarde, ha de aprobarse, juntamente con la consignación del crédito necesario, previos los trámites burocráticos acostumbrados en esta clase de expedientes que, en muchas ocasiones, retrasan la solución de los mismos; y á fin de no acallar con promesas más ó menos lejanas, el hambre de nuestros obreros, sin descuidar tan vital asunto, y en previsión del conflicto indicado en el artículo antes referido ha procurado el Sr. Novella, la concesión de créditos para acometer las obras proyectadas en las iglesias de San Nicolás y Santo Tomé, en el instituto y en la reparación de las murallas, las cuales, dado el interés que en este asunto, viene demostrando el señor Gobernador y el apoyo que es de esperar le sea prestado por nuestros representantes en Cortes, es probable llegué á conseguirse y con ello los medios necesarios para conjurar la crisis obrera en esta capital.

## BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 20.—Nacimientos. María de la Asunción Juana Jiménez Coloma.

No hubo matrimonios ni defunciones.

Recaudado por consumos 911'29 pts.

Matadero público.—Día 20.—Se degollaron una vaca y 9 lanares, con un peso de 478 kilos, devengando un arbitrio de 31'72 pesetas.

## DIPUTACION PROVINCIAL

Acuerdos adoptados por la Comisión provincial en la última sesión.

—Informó una reclamación entablada por D. Mariano Andriño, vecino de San Juan del Molinillo, contra el proceder empleado por aquella Alcaldía, presentándose en su ausencia en un establecimiento de ventas de especies de su propiedad, llevándose una lata de petróleo.

—Aprobó el presupuesto especial de carcelarios del partido judicial del Barco.

—Concedió autorización para entablar demanda contencioso-administrativa al Ayuntamiento de Muñico, sobre sueldo asignado, en concepto de jubilación, al maestro D. Pío Díaz Moreno, siempre que el Municipio y el interesado no pudiesen solucionar amistosamente este asunto.

—Se autorizó al Ayuntamiento de esta capital para que adquiriera tubería de hierro que sustituya en parte, la de barro que hoy existe en las cañerías de conducción de aguas potables.

—Que se devuelvan los depósitos consignados al contratista que fué del vino y vinagre para el Hospital é Inclusa durante 1905.

—Concedió consejo para contraer matrimonio á Mariano de San Segundo, procedente de la Inclusa provincial y residente en San Juan del Molinillo.

—Informó un recurso de alzada interpuesto por D. Angel Rodríguez y tres concejales más, contra acuerdo del Ayuntamiento de Peguerinos, anunciando la plaza de Depositario de fondos municipales.

—Acordó pase á informe del señor Ingeniero Agrónomo una instancia producida por los dueños de las fincas que tienen en Cebreros arrendadas la Diputación con destino á vides americanas, solicitando nuevo contrato por haber terminado el que existía.

—Aprobó cuenta de gastos de material ocurridos en la Secretaría de la

Junta provincial de Agricultura durante Enero último.

—Idem de Boletín extraordinario de 1905.

—Dispuso la admisión en la Inclusa de Elena González, huérfanos de padre, y naturales de Hoyos del Espino.

—Acordó dejar sin efecto el nombramiento de Depositario, hecho por el Ayuntamiento de Salvados, á favor del concejal D. Raimundo Pérez.

—Aprobó cuentas de jornales invertidos en el camino de Avila á Mingorría en Enero último y la de indemnizaciones á un peón caminero durante el mismo mes.

—Desestimó la pretensión de don Julián Aparicio que solicitaba le fuese admitida la renuncia del cargo de concejal del Ayuntamiento de Zapardiel de la Cañada.

—Y por último acordó conste en acta la gran complacencia que ha producido á la Diputación el lisonjero éxito obtenido por el senador señor Ortuño en la caducidad de la concesión del ferrocarril de Penaranda á Avila.

## TRIBUNALES

Juicio por Jurados.

La Sala dictó ayer sentencia en la causa instruida contra Pablo Amoroso, condenándole á la pena de un año y un día de prisión correccional y 1.500 pesetas de indemnización.

Acto continuo entendió el Jurado en una causa por robo cometido en Arévalo, pero el Fiscal modificó sus conclusiones, y el hecho quedó reducido á hurto, siendo condenado el procesado á dos meses y un día de arresto mayor.

SEÑALAMIENTO

Días 23 y 24.—Causa procedente del Juzgado de Arévalo, seguida contra Amalio Maroto y otro, por el delito de robo, Abogados, Sres. Iparraguirre y Paradas.

Licéu. Risco.

«FIGARO ABULENSE»

Previo un atento aviso impreso en elegante carnet, tuvimos anoche el honor de recibir en la redacción de EL DIARIO, la visita de la comparsa musical «Fíguro Abulense», que piensa recorrer durante los próximos Carnavales las calles de nuestra población y postular con el intento de recabar algunos fondos que, oportunamente, serán destinados á la construcción, en proyecto, del Cuartel de infantería.

Treinta animosos jóvenes, aficionados al divino arte, forman esta agrupación que, con gran acierto dirige el conocido músico D. Antonio Martín González. Es presidente de esta comparsa, nuestro compañero de redacción Sr. Nanciaras.

Su repertorio es escogido y selecto, y en cuanto á ejecución dieron gala una prueba de ello los de «Fíguro Abulense» interpretando diversas composiciones que fueron muy de nuestro agrado.

Merecen especial mención Carlos García Encinar y el niño Francisco Encinar González, quienes bailando la pandereta, son maestros consumados y un prodigio de agilidad y destreza.

Nuestra enhorabuena á la alegre estudiantina y cósteles nuestro deseo de los muchos triunfos y rendimientos que para ellos ambicionamos.

Desde nuestra redacción, «Fíguro Abulense» se dirigió á obsequiar con serenatas al señor Gobernador civil y al Alcalde.

Hoy proyectan saludar en dicha forma al Ilmo. señor Obispo, al presidente de la Audiencia, y al señor Gobernador militar, y caso de que tuviera tiempo, al señor presidente de la Diputación.

## Ecos de Castilla

Salamanca.—Con motivo del decreto de caducidad de la concesión del ferrocarril

de Salamanca á Avila, la Cámara de Comercio ha acordado enviar una comunicación al Sr. Gasset mostrándole el agradecimiento de esta provincia. También ha acordado nombrarle presidente honorario de la Cámara.

Valladolid.

Ha recorrido en manifestación pacífica las casas de particulares pudientes, un numeroso grupo de obreros, solicitando socorros con que poder atender á sus más perentorias necesidades.

## NOTICIAS

Varios chicuelos mal educados, algunos ya bastante talluditos, han tomado las inmediaciones de la plaza de toros y proximidades de la vía férrea que atraviesa aquel paraje, como campo adecuado al desarrollo y práctica de sus instintos guerreros, y arman cada pedrea que aquello es un horror.

Pero lo peor del caso es que no se concretan á batir al enemigo, sino que, llevados de instintos reprochables y haciendo gala de una carencia absoluta de cultura, educación y respeto, llevan su estupidez á emprenderla á pedrada limpia contra los pacíficos transeúntes.

Es intolerable que á las puertas de Avila se desarrollen estos espectáculos, y urge meter en cintura á estos desenfrenados zúmbis que ayer por la mañana hicieron pasar un mal rató á un muy estimado suscriptor nuestro quien nos asegura estar decidido á tomarse la justicia por su mano, caso de que por las autoridades no se ponga remedio al abuso que se denuncia.

El domingo último y en la dehesa de Mingo Pelaez, perteneciente á don Marcelino García, fué muerto por los guardas un hermoso jabalí que desde hace días vagaba por aquellos contornos.

Presidida por el conde de Retamoso ha visitado á los señores ministro de Fomento y director general de Agricultura una Comisión, en representación de los labradores de toda España, solicitando se publiquen cuanto antes en la Gaceta las modificaciones acordadas en el reglamento de la Ley de Comunidades de labradores de 1898.

El señor director de Agricultura ofreció á la Comisión poner en breve á la firma el expediente de referencia.

Según dice un periódico financiero, la baja de los cambios con Francia continuará, aunque paulatinamente, esperando que los francos bajen á 10.

Se hacen activas gestiones para llegar á establecer, en España, un Banco Nacional Agrícola ignoramos si con algún privilegio especial consagrado, como su nombre indica, á los préstamos para agricultores.

La boca perfumada con el aroma de la rosa y de la menta la tienen siempre los elegantes que se enjugan con el acreditado dentífico LICOR DEL POLO, lo mejor para la dentadura.

Conforme anunciamos, ya ha hecho efectivas la Diputación provincial, las cincuenta mil pesetas, de la cantidad que se la reconoció como adelanto que hizo para construcción y reparación de carreteras.

Los mozos procedentes de los reemplazos de 1903, 1904 y 1905 que están sujetos á la revisión de exenciones y excepciones, si bien por ministerio de la ley este año no hay alistamiento, habrán de presentarse ante el Ayuntamiento el primer domingo de Marzo próximo donde deben mostrar los documentos oportunos para ser clasificados nuevamente.

Los labradores deberán estar satisfechos por el actual estado atmosférico. Después de varios días de heladas y de ventiscas, ha caído agua en

regular cantidad, no habiéndose retirado todavía las nubes.

El estado general de los campos es, por consiguiente, satisfactorio; pero estos cambios y crucesas atmosféricas están causando grandes daños a la salud pública.

En el sudexpres de ayer regresó a Madrid el diputado a Cortes por Arévalo, D. Pascual Amat.

La Administración de Hacienda ha multado a varios Ayuntamientos que han dejado de remitir las certificaciones del 20 por 100 de propios y las correspondientes al impuesto de pesas y medidas.

Los periódicos de Barcelona han publicado, que en virtud de un auto del Juzgado de la Concepción, el inspector de policía Sr. Blanco, ha recogido, de algunas farmacias y droguerías, frascos del medicamento Jarabe Climent Salud por resultar una imitación del JARABE HIPOFOSFITOS CLIMENT marca SALUD, propiedad de la casa Climent y Compañía de Tortosa.

Hoy contraerá matrimonio en la corte, con la lindísima y virtuosa señorita Laura Romea, nuestro querido amigo el Juez municipal de esta ciudad, D. César Pérez.

Hacemos votos por que el Señor conceda a los recién casados una eterna dicha.

Mañana viernes, a las doce y en el salón de sesiones del Excmo Ayuntamiento, se celebrará la subasta de Bienes Nacionales, de que ya dimos cuenta; anteriormente a nuestros lectores.

Ha sido nombrado auxiliar subalterno para la recaudación ejecutiva de la zona del Barco, D. Basilio Hernández Santa María, vecino de Piedrahíta.

Se encuentra vacante la plaza de médico titular del Barco, con el haber anual de 999 pesetas y 170 de gratificación.

En virtud de concurso de ascenso ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela de niños de Pedro Bernardo D. José Miranda García.

También ha sido nombrada maestra sustituta interina de la escuela de ambos sexos de Fuente el Sauz, doña Emilia Rodríguez Molinero.

**CONFIRMADO POR LA PRACTICA**  
Las dispepsias y dolor de estómago con acedias, la tísica del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Para el día 14 del próximo mes de Marzo se anuncian por la Diputación provincial las subastas de las obras de reparación de los caminos de Villafraña de la Sierra a Guisando a empalmar con la de Sorihuela a Avila y las de Guisando a Arenas, bajo el tipo de pesetas 8.086'88 y 59.728'19, respectivamente.

El oficial de quinta clase, secretario de la Delegación de Hacienda de esta provincia, nuestro querido amigo y compañero en la prensa D. Ramón Larrañaga, ha sido nuevamente trasladado a la Intervención de Hacienda de la misma.

En vista de una reclamación de la Junta local de primera enseñanza de Narrillos del Alamo, ha sido nombrado maestro en propiedad de El Soto, D. Félix García Díaz, y de Meradillo, doña Rafaela Hernández García.

Se hallan vacantes:  
En la S. I. C. de Córdoba dos plazas de salmista, terminando el plazo para solicitarlas el día 23 del corriente.  
Y en la de Zamora un beneficio con cargo de maestro de capilla y enseñar conforme al *motu proprio* de Su Santidad Pío X el canto gregoriano.

no. Puede solicitarse hasta el día 28 del actual.

El Boletín oficial últimamente publicado inserta una Real orden circular referente a los Colegios de huérfanos del Magisterio de España.

**«LA HORMIGA DE ORO»**

Hemos recibido el número 7 de esta importante *Ilustración* nutrida de ameno y variado texto y con gran número de hermosos grabados tales como «La Virgen llamada del gato», de G. Romano; vista de Morella, púlpito, coro y puerta de los Apóstoles de la Arciprestal, Nuestra Señora del Sufragio de Tiziano; varios grabados de las mascaradas organizadas en Barcelona para solemnizar la visita de Carlos III en dicha ciudad en 1759; el rey Haakon VII y la reina Maud en Froguersaeteren; efectos de una explosión ocurrida en una casa de la calle de la Riera Alta en Barcelona; un tren volcado y otro derrumbado en el terraplén de Cullera por un ciclón; Cristian IX rey de Dinamarca y su sucesor en el trono Federico VIII; varios grabados de los disturbios en China; de los sucesos de Tsarkoie-Selo (Rusia) y del viaje de los príncipes de Gales a Calcuta, por todo lo cual resulta muy interesante e instructivo.

Tenemos entendido que en los próximos carnavales visitará nuestra capital una estudiantina formada por distinguidas y bellas señoritas de la inmediata ciudad de Arévalo, que se proponen allegar recursos con que poder aliviar la triste situación de los obreros de la misma.

Dado el benéfico fin que persiguen las decididas jóvenes que formando parte de dicha comparsa, nos honren con su visita, es de esperar serán recibidas en nuestra población con gran entusiasmo y obtengan en ella el más lisonjero éxito para la hermosa idea que las ha determinado a implorar la caridad de nuestros paisanos en favor de los pobres de expresada cabeza de partido.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Enero, fué el siguiente:

Nacimientos 29, de ellos uno ilegítimo; natalidad por 1.000 habitantes, 2,32; defunciones, 34 clasificadas del modo siguiente: tuberculosis, 2; enfermedades del sistema nervioso, 6; idem del aparato circulatorio y respiratorio, 16; id. digestivo 4, y otras enfermedades, 6, resultando una mortalidad de 2,72 por 1.000 habitantes.

**A la hora de entrar en máquina nuestro número de hoy, no hemos recibido el acostumbrado Alcance postal de nuestro correspondal en Madrid.**

**TELEGRAMAS**

**Crisis**

Madrid 22 (1'15 m.)

Como consecuencia de intentarse suprimir del proyecto de reforma arancelaria el pago en oro de los derechos, el ministro de Hacienda don Amós Salvador ha presentado su dimisión con carácter de irrevocable. Por exigirlo así la necesidad de que sea aprobado sin dilación aludido proyecto, se ha encargado de la cartera de Hacienda el Presidente del Consejo, Sr. Moret, y dícese que se procura una fórmula de conciliación. — *Lanusa.*

**Para solucionar la crisis—Marchada**

Madrid 22 (1'46 m.)

Con el intento de que la crisis quede solucionada en el primer Consejo de Ministros que se celebre, ha sido suspendido el que debía hoy tener lugar.

Me aseguran que hay gran revuelo político y la marejada es tan honda que por algunos se considera muy crítica la situación del actual Gabinete. — *Lanusa.*

**El marqués de la Mina herido**

Madrid 22 (2'10 m.)

En una cacería celebrada ayer en La Venta de la Rubia, y a la que asistió S. M. el Rey, acompañado, entre otros del Sr. Marqués de la Mina tuvo éste la desgracia de caerse del caballo que montaba, cuando iba a mucha velocidad, produciéndose graves heridas y conmoción.

Su estado inspira serios temores. — *Lanusa.*

**Bombas en Zaragoza**

Madrid 22 (2'30 m.)

Telegramas que acaban de recibirse de Zaragoza, dan cuenta de que la Policía, habiendo practicado registros domiciliarios en virtud de sospechas que existían y alguna denuncia que le fué formulada, encontró en la casa de un conocido anarquista llegado hace poco a Zaragoza, doce bombas que se se suponen cargadas de dinamita.

Reina gran alarma en aquella población.

Se han practicado, hasta la hora en que telegrafio, dos detenciones, continuando las pesquisas. — *Lanusa.*

**BOLSA**  
**Ultimas cotizaciones.**

	Día 20	Día 21
4 por 100 interior contado.....	79'85	00'00
4 por 100 fin mes.....	00'00	80'05
4 por 100 amortizable.....	99'15	99'00
Acciones del Banco de España.....	418'00	418'00
Idem de la Compañía de Tabacos.....	383'50	382'00
Francos á la vista.....	16'25	17'10
Libras esterlinas.....	29'27	29'45
Azucareras preferentes.....	73'00	72'50
Azucareras ordinarias.....	37'00	37'50
Resineras.....	00'00	00'00

**SECCION RELIGIOSA**

**SANTORAL**

Día 23.—Viernes. Vigilia de San Matias Ap. (sin ayuno ni abstinencia).

Santa Marta V. y M. Cuando Decio se apoderó del imperio Romano, exacerbó tanto la persecución de los cristianos que á miles se cuentan en España los mártires que la infamia hizo adornar con la corona del martirio. Hacía cuantas averiguaciones pudieran llevarle al hallazgo de un cristiano para sacrificarle á su ira y en Astorga encontró una honestísima ancilla, dotada de grande virtud, hermosa y decidida en la profesión de su fe. Llamábase Marta, y con varonil aliento se presentó al tirano, que la excitó á adorar los ídolos: rechazó como no podía menos la Santísima Virgen su propuesta, después de haberla querido seducir con halagos ó intimidar con castigos la mandó degollar en 23 de Febrero del año 254. Sus reliquias se veneran en un publicito de Astorga y en la Iglesia llamada Santa Marta de Terra, santuario de mucha veneración.

Son además Santos Margarita de Cortona V. franciscana, Florencio C., Lázaro Monje y Milburga V.

**CULTOS**

En la S. I. Catedral la Misa solemne después de Tercia y terminada Nona la de la Vigilia de San Matias también cantada. Por la tarde el Coro.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la reserva.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Soledad en Santo Tomé (hoy San Pedro).

El Oficio Divino y Misa son de San Pedro Damiano O. C. y Dr., con conmemoración de la vigilia, rito doble y color blanco.

**Para marchar bien en el año 1906**

y terminarle mejor es necesario visitar la Relojería y Platería de los Madrileños, calle de los Reyes Católicos, 33, Antonio Cordero, y comprar un despertador de 5 pesetas garantizado un año y también hay otros extrasuperiores con el nombre del dueño de la Relojería y las señas, á 8 pesetas, garantizado también un año y si saliera malo se cambiaba por otro igual, tengo unos relojes de acero señora á 9 pesetas y la que quiere una ca-

dena la cobro 10. Hago toda clase de composturas en relojería de pared, bolsillo, sobremesa y despertadores, garantizando las composturas un año.

**JARABE**

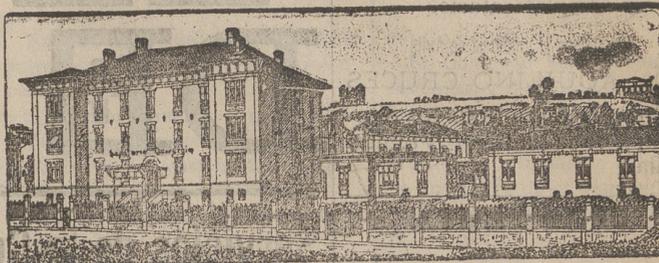
ioduro de hierro inalterable fórmula LLORENTE. Anemia, raquitismo, escrófulas, flujo blanco, menstruaciones difíciles, sífilis y siempre que sea necesario un poderoso reconstituyente.

Precio del frasco, 9 pesetas, Depósito en Valladolid, Farmacia Llorente. En Avila, Doctor Gutiérrez, Farmacia, Constitución, 17.

**HARINA NESTLÉ**  
LACTEADA  
Contiene la mejor leche de vaca.  
Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.  
Precio único : Ptas 1.75 el bote.

AVILA—Tip. de Sucesores de A. Jiménez.

**SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO**  
**SANTANDER**



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, se na. la este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes.

Primera, 20 pesetas; Segunda, 10 pesetas; Tercera, 5 pesetas diarias, independiente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA. En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún irviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por estas ni por cuantos antecedentes se pidan.

**TÓNICO IDEAL RECONSTITUYENTE Y DIGESTIVO**  
**Elixir del Dr. Sánchez**

A base de Glicerofosfato de Gal-Quina y Pepsina.

Se encuentran unidos en este preparado los tres agentes más poderosos de la medicación tónica, siendo insustituible su uso, en las *convalecencias, anemia, escrofulismo, enfermedades de los huesos, raquitismo, padecimientos del estómago, tuberculosis, desarreglos orgánicos* y en una palabra, siempre que convenga sostener las fuerzas del individuo si excitar la circulación.

PÍDANSE FOLLETOS

De venta en Avila: Farmacia del Dr. La Fuente y principales.

**CONTRA LA TOS ÉXITO ADMIRABLE**  
**Jarabe del Dr. VILLEGAS**

Benzo Balsámico á base de Bromoformo y Heroína.

Remedio el más racional y científico para aliviar y curar toda clase de afectos bronquiales.

CATARRO-TOS FERINA-COQUELUCHE

PÍDASE JARABE VILLEGAS CON FENUCOL

De venta en las principales farmacias.

**ARTRITISMO** y sus manifestaciones diversas, diabetes, mal de piedra, enfermedades del hígado y del estómago, reumatismo, catarros de las vías urinarias y respiratorias, gota, debilidad y agotamiento, se curan radicalmente tomando el AGUA DE VILAJUGA (Bicarbonatada Sódica Litínica) de sabor delicioso para la mesa, la más rica en LITINA y completamente inofensiva.

El AGUA MEDICINAL NATURAL DE VILAJUGA es formulada por eminentes médicos y supe ventajosamente las aguas extranjeras de Vichy y otras similares.

De venta: Farmacia del DR. GUTIÉRREZ, Constitución, 17, y otras principales.

# SECCION DE ANUNCIOS



## La Urbana

FUNDADA EN 1838

LA MÁS ANTIGUA EN ESPAÑA

Compañía anónima de seguros, á prima fija, contra el incendio, el rayo, cosechas en pie y las explosiones de los aparatos de vapor.

Seguros sobre la vida, combinado y complementario.

Director en la provincia de Avila

**DON AQUILINO CRUCES**

Oficinas: Casa de Baños Santiuste, Tras de San Vicente, Avila.

### SASTRERÍA

DE

## EUGENIO MARTÍN GIL

Aloázar, 5, Lotería.

ALCÁZAR, 5, ENTRESUELO

AVILA

ENTRADA POR LA LOTERIA

Confección para señoras y caballeros

Uniformes militares y hábitos tales

De uno de los almacenes más acreditados de Madrid, se acaba de recibir un extenso muestrario de géneros de pañería para la próxima temporada de invierno, donde mis favorecedores pueden elegir lo mejor en clases y dibujos.

Se reciben géneros para la confección. Prontitud en los encargos. Esmerada confección.

ECONOMÍA EN LOS PRECIOS

### HARINAS SALVADAS Y GRANOS

CALLE DE CABALLEROS, 8, BAJO

AVILA

En la misma casa se venden simientes de hortalizas y legumbres; id. de plantas y raíces forrajeras; id. de plantas medicinales é industriales; id. de flores y plantas trepadoras. Tubérculos rizoams y cebollas de flores.

Se reciben toda clase de encargos á precios económicos y puntualidad en las órdenes.

Para más detalles informará

## Paciano Pastor

CABALLEROS, 8, BAJO

Avila.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

CON CENSURA ECLESIASTICA

Redacción, Tomás Pérez, 10.

Administración, Tomás Pérez, 14.

(No se devuelven los originales)

¡¡¡ EL PRIMERO Y EL MÁS ACREDITADO !!!

Desconfiese de los imitadores que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de **CALLICIDA** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el **CALLICIDA ESCRIVA**.

Exíjase el nombre de **Escriva**.

Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

# CALLICIDA ESCRIVA

22 años de éxito creciente!

en la curación de los **CALLOS Y DUREZAS**. Es inodoro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 reales el frasco.

DEPÓSITO CENTRAL: VDA. DE J. ESCRIVA, farmacia de la Esplanada, Fernando VII, 7.- BARCELONA

# EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la **HEMICRANINA** del D. M. Caldeiro.

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la **Hemicranina** del doctor Caldeiro. La **Hemicranina** es notabilísima, no solo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las **cefalalgias** de etiología determinada, en las **Neuralgias á frigore** (producidas por el frío), intercostales, anémicas y síblicas; en las **gastralgias**, los **Reumatismos articulares**, la **ciática**; la **Distopía** de los tuberculosos, **Dismenorréas**, los retortijones uterinos, la **Zona**, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor, le remite por 860 pesetas.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.- MADRID

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 Enero 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### Línea de Cuba y Méjico.

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 29 y de Coahuila el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

### Línea de New-York, Cuba y Méjico.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata; con trasbordo en Habana.

### Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimiento directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Curapano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

### Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

### Línea de Canarias.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

### Línea de Fernando Poó.

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

### Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.  
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como há acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que embarquen en sus buques.

### Avisos importantes.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Agente en Avila—Jesus Garcinuño—Estrada, 13, principal.

1-4-8-11-13-16-19-22-25

# LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

ESTABLECIDA EN BILBAO

Capital social 100.000.000 DE PESETAS

GARANTÍAS DEPOSITADAS 50.000.000 DE PESETAS

Esta gran Sociedad Española es la que se ha creado en el mundo para el negocio de seguros con mayor capital social, ofreciendo como garantía importantísima á sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Subdirector para los ramos de Incendios y Valores en el Corredor de Comercio D. Antonio Barreiro Martínez, esta provincia, gundo, núm. 2, bajo y Valladolid, 12, principal, Avila. calle de San Se-

## ES INDISCUTIBLE

PARA PERFUMERIA EXTRANJERA Y NACIONAL

San Segundo, 22.

Gran surtido en abanicos japoneses y otros artículos para regalo.

**CANAS** Nadie ha de conocer que estén teñidas, usando el **ACEITE VEGETAL MEXICANO PERFUMADO**. Su uso es con las manos, y enteramente igual que cualquier aceite de tocador. Nada mancha.

**AVISO** A las personas que se les caiga el cabello lo evitarán terminantemente, usando el **GENI'OR DEL CABELLO**. Se garantizan sus efectos á los pocos días de uso. Es infalible para quitar la **CASPA**. Depósito en AVILA: Perfumería China, San Segundo, 22.

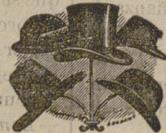


Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

## SUCESORES DE A. JIMENEZ

Tomás Pérez, 14—AVILA

### SOMBRERERÍA



### M. SILVA

Para la estación de invierno he recibido un gran surtido en Sombreros Hongos, Flexibles, Sevillanos, Tejas, Bonetes, Birretes y Gorras de las mejores fábricas de España y Extranjero. Las hay bordadas de uniforme para empleados civiles.

SE HACEN TAMBIEN REFORMAS A LA MEDIDA

ZENDRERA, 10, AVILA